

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00391422--UNC-ME#FAUD

### VISTO:

Las actuaciones contenidas en el EX-2024-00391422--UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I:

#### Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas Nº 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra José María AGUIRRE, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

# EL VICEDECANO DE LA

## FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2024, como Egresada Adscripta a la cátedra de HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I, a Fabiana NAVARTA BIANCO (DNI: 42.446.801).

ARTÍCULO 2°: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2024, como Alumnos/as Adscriptos/as a la cátedra de HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I, a Camila GONZÁLEZ TORRE (DNI: 43.926.494), Costanza Agustina MERLO VEGA (DNI: 44.195.822) y Lautaro Agustín GOMEZ (DNI: 43.199.076).

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.